AÑO V — MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1903 — NÚM. 1.558

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA ÚLTIMA CRISIS

No vamos á juzgar el origen y las causas que hayan podido determinarla.

En la conciencia de todo el mundo estaba que se imponía una modificación ministerial en cuanto se aprobara el mensaje de la Corona, y el planteamiento de la crisis ha respondido cumplidamente á este estado de la opinión.

Ha sorprendido, de todos modos, que la crisis haya alcanzado extensión tan grande, y que con el Sr. Maura, cuya decisión irrevocable de dejar el cargo era bien sabida, haya caído también el jefe del partido conservador, el Sr. Silvela.

Hay algo aquí que no se ve claro y que se presta á serias investigaciones, pero quizás no resultaran ajustadas á la realidad cuantas conjeturas se hicieran de esta extraña conducta; y parece lo más prudente esperar á que el tiempo se encargue de descifrar el enigma.

Nos encontramos, pues, en frente de un gobierno en el cual figuran políticos jóvenes, llenos de alientos y no gastados en anteriores empeños ministeriales.

Todos ellos vienen precedidos de reconocidos prestigios, y constituyen por lo menos una esperanza para el país.

Como presidente de este Gabinete figura el Sr. Villaverde, cuyas ideas, en los asuntos económicos, son bien conocidas; su nombramiento constituye por sí sólo una garantía para el crédito público.

Ahora bien: ¿podrá el nuevo gobierno hacer una política vigorosa y activa de reorganización en los servicios públicos, y de protección á las clases industriales y protectoras? Para conseguirlo, necesita contar con la mayoría de las Cortes.

Si cuenta desde luego, su paso por el poder podrá traducirse en positivos beneficios para la nación.

Pero si en el fondo de esta crisis palpitan antagonismos y recelos mal comprimidos, la labor parlamentaria de este gabinete será estéril, su vida se hará imposible, y se producirá en breve otra crisis que vendrá á agravar el problema político.

Esperamos que así no suceda, y que el partido conservador dé pruebas de patriotismo y condiciones de gobierno, ayudando á plantear aquellas medidas de carácter legislativo que tiendan á fomentar el desarrollo de la agricultura y el desenvolvimiento de la industria, haciendo dentro una política seria, é inspirando á los de fuera confianza en nuestros recursos y en el crédito del país.

Hay que reconocer que el nuevo Gobierno ha sido recibido por la opinión con marcadas muestras de simpatía.

Pidamos todos que tan gratas impresiones se vean pronto justificadas con una labor perseverante y fecunda á cuyo impulso se desenvuelvan y vigoricen los intereses generales de la nación.

Como se eligen los Papas.

En los primeros siglos del cristianismo nada había legislado sobre el particular; el clero, de acuerdo con el pueblo, elegían al que consideraban de más virtud; el ser entonces Papa equivalía á poder asegurar que regaría con su sangre el minio del Coliseo, y así vemos á los papas S. Lino, S. Anacleto, S. Evaristo, S. Alejandro y á casi todos los que ciñeron su frente con la tiara del pontificado Supremo, bañados en su propia sangre y coronados con la aureola del matirio.

Después de la paz de Constantino, el solio del Papado empezó á ser más apetecible, y la ambición del hombre á urdir tramas y labrar intrigas para alcanzarlo; esto trajo, en el siglo V, á la muerte del Papa Zosimo, un cisma que rasgó por vez primera el regio manto de la Iglesia de Jesucristo.

Desde esta época, el Papado ha sido y será siempre el faro luminoso del mundo, la estrella polar que señala el derrotero que deben seguir las naciones; el bálsamo que cura las heridas del corazón humano, la lira que vibra con los tonos del más puro sentimiento y el norte irresistible del hombre; porque es la síntesis de la religión, y el sentimiento religioso es innato en el corazón humano y se impone á todas las conciencias por densas que sean las nieblas del error que las envuelva.

Del siglo VI en adelante no rugían, no, las fieras del Circo despedazando los Papas, ni cebándose con carne de los cristianos, pero en cambio los reyes godos quisieron ser árbitros absolutos de la elección de los Pontífices, primero, y más tarde otros monarcas poderosos, logrando en muchas ocasiones sus intentos, como se ve en la elección de San León el Grande († 461) y del Papa Hormisdas († 523) hecha por voluntad del Rey Alarico.

Por este tiempo aun no se había enfriado el ara del sacrificio de los mártires, ni extinguido el eco del himno politeísta; hervía, podemos decir, la levadura pagana en el corazón de los neófitos, que se sometían sin dificultad á las exigencias de los griegos y lombardos y á las vejaciones de los exarcas de Rávena: á ellos se debe especialmente el nombramiento de los Papas Virgilio († 555), Pelagio († 559), S. Gregorio el Grande († 604) y Bonifacio III († 607). Estas elecciones, aunque algunas veces fueron acertadas, otras encendían la tea del cisma ó provocaban herejías que, nutriéndose del odio más ponzoñoso, se arrojaban con ferocidad á desgarrar la unidad de fé de la religión cristiana.

Severísimos cánones dictaron los Papas Gregorio I, Nicolás II, Símaco, Esteban III, León IV y otros, para corregir estos desastrosos efectos, no logrando siempre el laudable fin que se proponían; pues los cismas se repetían con vertiginosa frecuencia, llegando á haber cinco en el espacio de un siglo (1058 á 1159). Hubo cisma como el de Inocencio II y Pedro de León de ocho años, y otros como el que siguió á la elección de Alejandro III que agitó las conciencias, despedazó la unidad del Evangelio, recargó los tesoros del catolicismo, hizo vibrar en los aires gritos de suversión espantosa y hervir en el mundo cristiano los más bastardas pasiones, inculcadas por el calor insano del interés y la intriga, llegando estas intestinas luchas con la ambición de los antipapas Pascual, Calixto é Inocencio y el favor del emperador Federico, á tener por espacio de 18 años conmovido al mundo entero y á estremecer los cimientos de la roca indestructible en que descansa la Iglesia.

Todos estos trastornos obligaron al Pontífice Alejandro III á decretar que en la elección de los Papas, sólo y exclusivamente, tuvieran voto los cardenales, y que el electo había de reunir las dos terceras partes de votos, escomulgando al que presumiera ser elegido en otra forma.

Gregorio X legisló detallando el tiempo y la disciplina del Cónclave, escomulgando al que se atreviera á llegar hasta los cardenales, recibiera ó viera cartas ó esquelas para éstos y marcando el rigor con que se habían de tratar á los cardenales, no permitiéndoles más que una sola vianda en la comida y cena, si á los tres días de cerrados en Cónclave no tuvieran nombrado Pontífice y no permitiéndoles más que pan, agua y vino, pasados otros cinco días.

Estas medidas las aprobaron, ampliaron y detallaron los papas Clemente V, Clemente VI, Julio II, Paulo IV, Inocencio XII y Pío IV.

Gregorio XV escribió un ceremonial que está en vigor; de modo que con estas reglas no puede retardarse ni haber complicaciones en la elección de los Papas.

Puede ser elegible, ó papabile, cualquier hombre del mundo católico, seglar ó sacerdote, pertenezca ó no al colegio cardenalicio, sólo que si se eligera uno que no fuera Obispo antes de ejercer el Pontificado Supremo, se procedería á la ordenación y consagración.

Altas razones de política eclesiástica han hecho que desde Bonifacio IX no se haya elegido ninguno que no sea Cardenal, y desde Clemente VII nadie que no sea de la nación italiana.

PEDRO PABLO MARTÍNEZ.

El viaje de la Corte

El jueves, á las ocho de la noche, saldrá para San Sebastián la Real familia.

En el tren Regio irán además el ministro de jornada, conde de San Bernardo; el director de Obras públicas, el duque de Sotomayor, la condesa de Sástago; los generales Pacheco, Cerezo y Bascaran; el ayudante de órdenes señor Ferrer, el doctor Ledesma, el duque de Vistahermosa; los señores Aguilar, conde de Andino; el inspector señor Zarco del Valle; la dama particular de la Reina, marquesa de Navarrés; los condes de Aybar y del Grove; los caballerizos conde de Fuente-Blanca y Pineda; la duquesa de San Carlos, la condesa de Mirasol; los señores Gil y Francos, de la Mayordomía; el farmacéutico señor Pontes; señor Larrainsa, telegrafista, y D. Gerardo Ferrer, oficial de la inspección de Palacio.

Hasta ahora, hay el pensamiento de que SS. MM. permanezcan en San Sebastián hasta los primeros días de Septiembre, en que irá el Rey á La Granja, donde se dedicará unos días á la caza en Riofrío.

Es muy probable que S. M. la Reina haga un viaje á Viena, para ocuparse de los asuntos de la testamentaría de su madre, la Archiduquesa Isabel.

Rápida.

Yo hago obras de caridad tan sólo porque creo cumplir con un deber; soy enemigo de que mis actos se publiquen.

(«El Liberal» al relatar el incendio de Eldorado.)

¿Estoy soñando ó es realidad lo que leo? ¿Tengo en la mano un periódico diario ó la Sagrada Biblia? ¿Estoy en España ó en un país ideal donde el despertar se anuncia con irisados colores que centellean en el cielo? Sí, en España estoy, en este pueblo tachado de moribundo, egoista y decadente. La nación en que viven hombres que pronuncian las palabras que encabezan estas líneas, ni es egoista, ni está decadente ni próxima á morir. Como de entre las llamas del incendio salía lleno de quemaduras, con su salvamento en brazos, no orgulloso, pero sí satisfecho, el Sr. Cruz Navarro, así saldrá de entre el edificio agrietado que constituye esta desgraciada patria, el elemento que ha de salvarla, los hombres que la enseñarán derroteros nuevos. Ni está moribunda ni corrompida totalmente, no.

Donde existen esos seres que se arrojan impávidos al peligro por librar de él al prójimo; donde al pié del Najerilla se ven tantos héroes anónimos ayudados por una mujer llamada María de Zúñiga, y en medio del incendio, esos otros que esquivan el verse frente á frente con el poderoso que ansioso les busca para felicitarles y huyen para no recibir plácemes y aplausos, prodigados á sus nombles sentimientos; ese pueblo—repito—revela, que lejos de morir, tiene alientos para vivir y ser admi-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 22

Trigo en almacenes á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 29 reales fanega.

Barcelona 21

El mercado acusa gran flojedad.

Hay pocas existencias en plaza.

Las operaciones han sido escasas.

Los precios que han regido son:

Trigo de Toro á 44'50 reales.

De Cantalapiedra á 45.

De Salamanca á 45.

Por ferrocarril entraron 85 vagones de trigo.

El corresponsal.

Villadiego (Burgos) 20

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo bueno á 40 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 25.

Cera blanca á 170.

Lentejas á 48.

Paja á 25 céntimos arroba.

Vino blanco á 16.

Vino tinto á 16.

Aguardiente anisado á 48, sin anisar á 36.

El Corresponsal.

Arévalo 21

En el mercado de hoy entraron 650 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Saldaña (Palencia) 20

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 40 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Avena á 19.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega.

Regulares á 140.

Medianos á 120.

Alubias á 80.

Harina de 1.ª á 16.

De segunda á 15.

De 3.ª á 14.

Salvado á 16.

Patatas á 10 reales arroba.

Aceite á 54 reales cántaro.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales fanega.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

El corresponsal.

Astudillo (Palencia) 20

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 50 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Yeros á 35.

Alubias á 68.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 190.

Regulares á 180.

Medianos á 99.

Harina de primera á 18 reales arroba.

De segunda á 17.

De tercera á 15.

Cascarilla á 8.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 27 reales.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 46 reales.

Centeno—120 á 33'25.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

rado, si sacude su apatía, su mortal marasmo, elimina de su sociedad los elementos podridos, dignifica á los buenos, y alienta á los tímidos para que unidos emprendan la ansiada obra de regeneración.

Amaro González.

Arévalo 20 Julio 1903.

EN NAVAS DE ORO

HUELGA DE RESINEROS

Desde hace seis días se hallan en huelga unos 80 obreros domiciliados en Navas de Oro, que se dedican á la resinación de los pinares del término de dicho pueblo y de los de la Comunidad de Coca, que explota la sociedad Resinera Española.

Esta huelga, que se relaciona con otra análoga existente en Bocigas (Valladolid), haciendo causa común los huelguistas de ambos puntos, tiene por objeto recabar de la sociedad referida les aumente los salarios ó sea los precios que tiene estipulados para la extracción de miera, y que tres resineros de los abstenidos, á quienes despidieron de las matas, se les vuelva á admitir al trabajo.

Los huelguistas de Navas de Oro han celebrado varias conferencias con el administrador de la fábrica resinera de Coca, sin que vinieran á un acuerdo.

El alcalde del expresado pueblo ha oficiado hoy al Gobernador civil diciendo que aunque, por ahora, es pacífica la actitud de los huelguistas, sin embargo convendrá prever cualquier suceso desagradable que pudiera sobrevenir, ya porque algunos obreros quieran volver al trabajo y no lo consintieran los demás, ó por la imposibilidad de una avenencia de los huelguistas con la Resinera, lo cual es probable, pues el señor Administrador de la fábrica de Coca—según le han dicho al alcalde de Navas de Oro—ha señalado el 25 del actual como terminación de un plazo, para que los citados resineros reanuden sus tareas, conminándoles, en otro caso, con adoptar las medidas que crea oportunas.

Los resineros de Navas de Oro han organizado hace poco tiempo una sociedad obrera y federada con las demás de esa índole constituídas en España.

El señor gobernador ha dispuesto que por lo pronto, el alcalde de Navas de Oro con la junta de reformas sociales de ese pueblo, intervengan en el conflicto, con el mayor tacto, comunicando por los medios más rápidos y con frecuencia, el desarrollo de la huelga, evitando, por ahora, cualquier alarde de fuerza armada que pudiera excitar los ánimos, lo cual nos parece muy puesto en razón.

Arévalo 20 Julio 1903.

Los nuevos tenientes de Artillería

Destinos.

D. Carlos Tavira Peralta, al tercer regimiento montado.

D. Andrés Trapote y Legeren, al tercer batallón de plaza.

D. José Jiménez Buesa, al segundo regimiento de montaña.

D. Antonio Sagardía y Ramos, al sexto batallón de plaza.

D. Ginés Montel y Martínez, al tercer regimiento de montaña.

D. Luis Busquet Codina, al quinto batallón de plaza.

D. Jenaro Pérez Conesa, al 13.º regimiento montado.

D. Martín Homs y Bagés, al batallón de plaza de Mallorca.

D. Manuel Ortiz y García, al batallón de plaza de Melilla.

D. Felipe Nadal y Guasp, al batallón de plaza de Mallorca.

D. José Gener y Lobatón, al segundo regimiento de montaña.

D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, al segundo regimiento de montaña.

D. Santiago Freire y Conradi, al 13.º regimiento montado.

D. José Freyre y Conradi, al 13.º regimiento montado.

D. Luis Escassi y Osuna, al 12.º regimiento montado.

D. Mariano Abizanda y de la Vega, al tercer regimiento de montaña.

D. Manuel de Lizaur y Paul, al tercer regimiento montado.

D. Enrique Rodríguez Guix, al regimiento de sitio.

D. Ignacio Goicoechea y Olazu, al cuarto batallón de plaza.

D. Rafael Angulo y Varela, al cuarto batallón de plaza.

D. Vivente Penado y Vidal, al cuarto batallón de plaza.

D. Julio de la Peña y Cassi, al cuarto batallón de plaza.

D. Juan Hernández Saravia, al sexto batallón de plaza.

D. José Ferrater y Tell, al batallón de plaza de Menorca.

D. Pablo Bernardos y Martín, al batallón de plaza de Melilla.

D. Felipe López Zúñiga, al batallón de plaza de Melilla.

D. Ramiro López Sirgado, al batallón de plaza de Mallorca.

D. Luis Rodríguez y Santamaría, al sexto batallón de plaza.

D. Justino Díaz de Rábago de la Vega, al batallón de plaza de Melilla.

D. Manuel Martínez Guillén, al batallón de plaza de Mallorca.

D. Rafael Martínez de Bobadilla y González de Aguilar, al batallón de plaza de Ceuta.

D. Antonio Ruiz de Castroviejo y Burgos, al segundo batallón de plaza.

D. José Cassa y Gancedo, al batallón de plaza de Mallorca.

D. Antonio León y Manjón, al segundo batallón de plaza.

ALBUM POÉTICO

Si pudiera heredarse la experiencia
cual sucede con bienes materiales
no encontrara la vida esos eriales
frecuentes por desgracia en la existencia;
pero en cambio también las ilusiones
al brindarnos ingenuas su belleza
no tuvieran tampoco esa grandeza
que lleva hasta lo heróico en ocasiones.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1903

EL PAPA MUERTO

El cadáver de Su Santidad

El cuerpo de León XIII ha sido vestido con los hábitos pontificales que usaba de ordinario, y después depositado sobre una cama cubierta por un paño de damasco rojo y trasladado así á otra habitación.

Cuatro grandes cirios iluminaban la estancia.

Dos guardias nobles dan la guardia de honor.

La habitación está cubierta de paños rojos.

Ninguna flor.

Las habitaciones pontificias.—En señal de duelo.

Las puertas de las habitaciones pontificias han sido selladas.

Sólo se ha permitido la entrada en la capilla ardiente á los cardenales, Cuerpo diplomático y algunas personas de la alta Sociedad romana.

Muchos establecimientos se cerraron apenas se conoció la noticia de la muerte.

Los periódicos católicos y liberales se publican esta noche con orla de luto.

La plaza de San Pedro está completamente llena de curiosos.

El Embajador de España.—Honores de Soberano.

Entre las personas que se hallaban presentes en la antecámara del Papa al ocurrir la muerte, se encontraba el Embajador de España.

El señor González Agüera entró en seguida en la cámara mortuoria, besando la mano al Pontífice muerto.

Al salir el cardenal Oreglia de la cámara mortuoria se le hicieron ya honores de soberano.

Reunión preparatoria.—Manifestaciones de pésame.—Espectáculos suspendidos.

Se han encargado de la dirección de los asuntos eclesiásticos los cardenales Vannutelli, Di Pietro y Mocchi.

Mañana celebrarán todos los cardenales una reunión preparatoria de la del Cónclave.

El cardenal camarlengo ha recibido el pésame de todo el Cuerpo diplomático extranjero.

El vicario de Roma ha dispuesto que se fije en todas las iglesias la noticia de la muerte del Papa, que se hagan en ellas funerales y que los establecimientos eclesiásticos se cierren durante nueve días.

En señal de duelo se han suspendido todos los espectáculos públicos.

Las Embajadas cerca del Vaticano y las instituciones religiosas han puesto la bandera á media asta.

El Gobierno italiano ha autorizado á los gobernadores para asistir á los funerales que se celebren por el Papa.

Los doctores Mazzoni y Lapponi procederán mañana al embalsamamiento de León XIII.

Se cree que el Cónclave se celebrará en la misma forma y condiciones que los anteriores.

Certificando la muerte.—Numerosos telegramas.

El Dr. Lapponi ha enviado al alcalde de Roma el certificado de la muerte del Papa que dice así:

«Su Santidad ha sucumbido á consecuencia de una pneumonía adinámica, seguida de una pleuresía hemorrágica.»

Se han recibido numerosos telegramas de todas las ciudades de Italia, donde la noticia de la muerte del Papa ha producido gran consternación.

En la poblaciones principales se suspendieron los espectáculos públicos.

Su Santidad y la prensa europea

Toda la Prensa consagra preferentes artículos á León XIII.

Los diarios franceses hacen constar que desaparece una gran figura, y elogian al difunto, que consagró su pontificado á una política de paz, tolerancia y unión social.

Los italianos, belgas é ingleses, tributan alabanzas á la amplitud de miras y clarísima inteligencia del finado, que supo conciliar la defensa de la Iglesia con las exigencias sociales de la vida moderna y los descubrimientos últimos de las ciencias.

Los cardenales Oreglia y Rampolla.—El cadáver del Pontífice.—En la plaza de San Pedro. Telegramas de pésame.

El cardenal Rampolla, después de haber comunicado ayer oficialmente la muerte del Papa, se preparaba á salir del Vaticano, pero el cardenal Oreglia le rogó que continuara en sus habitaciones, á lo que aquél accedió.

Esta mañana se reunieron los cardenales en la sala de Consistorio, comenzando los preparativos para la exposición del cadáver en la basílica de San Pedro.

La plaza de este nombre continúa, como anoche, ocupada por fuerza del Ejército.

Exceden de 4.000 los despachos de pésame que se han recibido hasta ahora en el Vaticano.

La mascarilla.—El embalsamamiento.

Esta mañana se hizo la impresión en yeso del rostro de Su Santidad.

A las cuatro de la tarde se verificará el embalsamamiento.

Dimisión del Gobernador

El Gobernador civil D. Mateo Silvela y Casado, no más le fué telegrafiada la constitución del nuevo gobierno, dimitió el cargo también por telégrafo.

Posteriormente, sostuvo una conferencia telefónica con el presidente dimisionario del Consejo, su señor tío, y éste le rogó continuase en el puesto que ocupa en la provincia segoviana.

Además el nuevo presidente, señor Villaverde, telegrafió al gobernador manifestándole que no admitía la renuncia expresada, pero D. Mateo Silvela, ha vuelto á insistir en su dimisión, dándola el carácter irrevocable, y relacionándola con motivos particulares.

Por esa razón y por manifestaciones que hoy ha hecho á uno de nuestros redactores, es ya seguro que nuestro digno gobernador, cesará en el cargo, no siendo extraño que esta resolución, inspirada en una gran delicadeza, obedezca, en parte á algo con la política silvelista relacionado algo que está en la mente del gobernador, aunque de ello nada hayan dicho las altas personalidades con quienes ha conferenciado.

D. Mateo Silvela, ha enviado ya á Madrid algunos de los efectos que de su propiedad tenía en su casa y se propone salir enseguida para Benavente (Zamora) donde acostumbra á pasar los veranos, á la vista de las fincas que posee en dicha población y partido.

Excusamos decir cuánto deploramos la ausencia de D. Mateo Silvela, quien como Gobernador de Segovia y como particular, ha conquistado entre nosotros millares de profundísimas simpatías por su trato demostrado en el cargo que le fuera confiado, y por su carácter en extremo afable y exquisitamente sencillo.

No dude el Sr. Silvela y Casado que en Segovia deja un recuerdo imperecedero, como gobernador dignísimo y como amigo cariñoso de la multitud de segovianos de todos matices que tuvieron el gusto de tratarle.

* *

A las cuatro de la tarde el Sr. Gobernador civil recibió telegrama del presidente del Consejo Sr. Villaverde.

En dicho telegrama hace el Sr. Villaverde protestas de confianza en la gestión del Sr. Silvela y le encarece una vez más que continúe al frente de esta provincia donde considera sus servicios de gran utilidad.

Tenemos entendido que, sintiendo mucho no poder deferir á estos deseos del presidente del Consejo, el Sr. Gobernador insistirá nuevamente para que se le admita la renuncia de su cargo.

Nada tenemos que agregar á lo ya dicho respecto al pesar que nos causa la ausencia de tan cumplido caballero.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Hoy ha tenido lugar el juicio oral de la causa seguida contra Pedro Val, presunto autor del delito de desacato cometido en escrito dirigido á la Audiencia, quejándose de las injusticias que con él se cometían.

El Fiscal, en sus conclusiones, pedía 8 meses y 21 días de prisión correccional, costas y multa de 150 pesetas.

La defensa, encargada al notable abogado D. Nemesio Cornejo Urrutio en brillante discurso solicitó la absolución por estimar, basado en sentencias del Tribunal Supremo, que la frase injusticia no implica desacato á la autoridad.

El Sr. Cornejo fué muy felicitado por los asistentes al acto á cuya felicitación unimos la nuestra.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesados, Juan Vicente García y otro, vecinos de Martín Muñoz de las Posadas.

Defensores, Sres. Reyes y Fuentes.

Procuradores, Sres. Labrador y Morales.

NOTICIAS

En el tren correo de esta tarde ha salido para Madrid, el Obispo de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

El ilustrado presbítero y buen amigo nuestro don Pedro Pablo Martínez, cura que fué del pueblo de Calabazas, ha restituído á Lino Martínez, vecino de Fuentepiñel, la cantidad de veinticinco pesetas, que le fueron entregadas en el secreto de la confesión.

El Sr. D. Pedro Pablo Martínez ha enviado otras veinticinco pesetas á la Superiora del Hospicio de Valladolid, entregadas por una penitente en calidad de restitución.

Procedente de México y otros puntos de Europa, ha llegado á Segovia en visita de los establecimientos de la Orden, la Reverenda Madre Generala de las Siervas de María, Sor Josefa Díaz, acompañada de la Superiora de Madrid, Sor Matilde.

Reciban esas virtuosas bienhechoras de la humanidad, nuestra más respetuosa bienvenida.

Hemos recibido una carta haciendo algunas observaciones sobre el mejor medio de realizar el ensanche del paseo de don Juan II.

La circunstancia de venir esta carta firmada con iniciales, nos impide publicarla, estando resueltos á no insertar trabajo alguno que no esté debidamente autorizado.

Ayer llegó á Segovia, de paso para La Granja, la distinguida familia del Teniente Coronel de Artillería, Ayudante de S. M. el Rey, señor Elorriaga.

La guardia civil de Fuentidueña ha puesto á disposición del Juzgado de Fuentesauco, al vecino de ese pueblo Domingo Frías García, de oficio herrero, por hurto de media cántara de vino de la bodega de su convecino Pablo Pecharromán, habiéndosele ocupado parte de dicho líquido.

Para cometer el delito abrió la puerta de la bodega susodicha, con una ganzúa que luego destruyó en su fragua, convirtiéndola en clavos.

De la secretaría particular del Ministerio de la Gobernación se ha encargado el distinguido abogado y escritor don Francisco Jimenez Moya, nuestro querido amigo, secretario particular que fué ya del Sr. García Alix, cuando este desempeñó la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reciba el señor Jiménez Moya nuestra más sincera enhorabuena por el honroso cargo que se le ha conferido, haciendo así justicia á sus merecimientos y excelentes condiciones de carácter é inteligencia.

Caballerías robadas

En la madrugada de anteayer le fueron robadas en Brieva, de la cuadra de su casa, al vecino de ese pueblo, Eleuterio Domínguez, un muleto de dos años y un pollino de seis, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero, no obstantes las gestiones hechas para ello por las autoridades y guardia civil de Sotosalvos.

Luto por el Papa

Respondiendo á indicaciones del gobernador civil de la provincia, se ha aplazado el «debut» de la compañía del Sr. Morano en el Teatro Miñón, el cual debía verificarse esta noche, en atención á los tres días de luto nacional que se guardan en España, con motivo de la muerte de León XIII.

Por la misma causa no habrá música en el paseo, durante los tres días.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Sociedad de Señoras del Santo Hospital.

Habiéndose efectuado como en números anteriores habíamos anunciado la fiesta anual que dicha Sociedad celebra en honor de su Patriarca San Vicente de Paul, con este motivo se sirvió una comida extraordinaria á los enfermos acogidos en dicho Establecimiento benéfico, consistiendo ésta en sopa de menudillos, cocido y un cuarto de gallina en pepitoria á cada enfermo, pasteles, vino y cigarros, y por la tarde chocolate con bizcochos, pastas y jerez, proporcionando á los enfermos un día de grato recuerdo.

Dios quisiera que dicha Sociedad fuese en aumento, pues tan insignificante limosna aceptada para fin tan humanitario, acaso algún día pudiera aliviar alguno de nuestros seres queridos.

Esta mañana ha sido decomisado por falta de peso y repartido á los pobres, bastante cantidad de pan.

Del prado de propios, titulado Santa María, del término de Lastras de Cuéllar, le desaparecieron el 16 del actual al vecino de dicho pueblo, Cirilo Herrero y Herrero, un choto de 5 meses, rojo negruzco, y una chota de la misma edad, del mismo pelo, teniendo ambos apuntados los cuernos.

Se han dado órdenes para la busca de dichas reses.

Ha sido destinado al regimiento de sitio, el primer Teniente de Artillería D. Alfonso Prendes y Fernández, que se hallaba en situación de supernumerario.

Presentación

Deberán presentarse en el Ayuntamiento para recoger documentos que les interesan los soldados siguientes:

José de San Juan Bautista, Ignacio Barroso López, Nicolás Fol Minayo, Justo Sainz López, Santiago Llorente Parra, Mariano Jimenez Delgado, José Mozo Muñoz, Gerardo Mendoza Guerrero, Julián Santos y Santos, Marcelino Rodríguez Martín y Nicolás Pedrazuela Sastre.

Hoy se ha reunido la Junta municipal del censo electoral habiendo acordado la publicación de las listas.

A petición propia ha pasado á situación de reserva y afecto á la zona de Segovia, el Oficial de infantería y querido amigo nuestro, D. Fernando Moreno y López de Lara.

La caza

La guardia civil del Espinar ha denunciado á los vecinos de esa villa Francisco Sanz, Genaro Bartolomé y Agustín y Florentino Tapia, por sorprenderles á las cinco de la tarde de anteayer dedicándose á la caza con dos perros en el paraje Las Rinconadas, término de dicha villa, ocupándoles 22 conejos que habían cobrado, los cuales pasaron á poder de los guardias denunciadores, según el nuevo reglamento de Caza.

—La guardia civil de Valsaín ha denunciado á los guardas jurados del pi-

nar del Real patrimonio, Feliciano de Diego y Félix Casado, por usar escopetas sin la licencia que exige el nuevo reglamento para la ley de caza, habiéndole ocupado el arma al primero, pero no al segundo, por haberse dado á la fuga cuando divisó á la benemérita, hallándose con el otro guarda en el punto Cabezagatos.

A la temprana edad de 15 años, ha fallecido hoy en el Real Sitio de San Ildefonso la señorita Adelina Moreno Orquiñena joven que por sus bondades y excelentes condiciones de carácter había sabido conquistarse el aprecio de cuantos la trataban.

Reciba la atribulada madre de la finada doña María Oquiñena, su hermana doña Isabel y la familia toda el más sentido pésame por esa irreparable desgracia.

Juzgado municipal

Hoy solo se ha registrado una defunción.

Nacimientos, ninguno.

Hecho salvaje

Esta mañana, por la población corrieron rumores de que se había cometido un hecho que no nos atrevemos á calificar por el salvajismo que revela.

Parece ser que un industrial de oficio tintorero, trató de cometer actos altamente inmorales con una niña de corta edad, hija de un modesto funcionario público.

El industrial en cuestión ha sufrido ya condena por motivos análogos al que nos ocupamos.

El autor de este hecho fué en busca del padre de la criatura para pedirle que no le delatara ante los tribunales.

Al ver la niña al agresor, prorrumpió en grandes gritos, recordando sin duda lo acaecido.

Esto fué causa de que el atentado se hiciera público.

De este hecho brutal tiene conocimiento el juzgado que esta misma tarde tomó las primeras declaraciones, empezando á incoar las oportunas diligencias.

Ayer pasó por Segovia con dirección al Norte de España y Mediodía de Francia, el Sr. D. Segismundo Moret.

En la estación conversó con algunas personas que se aproximaron á saludar al ilustre hombre público.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el Secretario de Veganzones, nuestro estimado amigo, D. José Giménez Muñaña quien con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones, obsequiando á sus amigos con una espléndida comida, á la que han asistido entre otros los médicos de Turégano y Veganzones, respectivamente, D. Nicasio Casas y don Florencio Useros; D. Tomás España, conocido industrial de Turégano; D. Tiburcio Alonso, de Mozoncillo; D. Restituto Giménez, de Avila, y D. Francisco Peréz, de Turégano.

Reciba también el señor Muñana nuestra felicitación.

Casa de Socorro

Ayer noche fué curada en la Casa de Socorro, la niña de diez años, María Alba, de una luxación en el brazo derecho, que se produjo al salir de su casa, situada en la Canongía Nueva, núm. 36.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

Por el Papa

En palacio se ha verificado capilla pública por la muerte del Papa.

Ofició el Nuncio y asistió todo el clero palatino.

Ha asistido la familia real y presidió el rey.

En la catedral también se han celebrado honras funebres.

Oficio el Obispo de Madrid-Alcalá, estando la oración fúnebre á cargo del Magistral que pronunció una hermosa plática.

Han asistido muchos personajes y gran número de fieles.

Noticias de Roma

Esta noche procederá el cardenal camarlengo á la apertura del testamento de León XIII.

Asegúrase que se han descubierto actos poco delicados y en contra de la etiqueta, y que se cometieron en la cámara de Su Santidad durante la agonía.

El cardenal Oreglia está resuelto á castigar dura y severamente estos desmanes.

Créese que el Cónclave terminará sus tareas en este mes.

Las noticias que se reciben acusan mayoría de probabilidades para llegar al solio Pontificio á los cardenales Oreglia y Di Pietro.

A Roma

El Cardenal Sancha sale hoy para Roma.

Ha conferenciado con varios ministros y particularmente y con más detención, con el de Gracia y Justicia.

A la sanción Real

La mesa del Senado ha llevado hoy á Palacio para que el rey las dé su sanción real, varias leyes votadas por la alta Cámara.

Consejos de Ministros

A las cinco se han reunido los ministros en la presidencia para tratar de la provisión de algunos altos cargos.

A la entrada del Consejo los ministros se han mostrado muy reservados y nada puede traslucirse de lo que resuelvan.

Firma

Han sido nombrados directores de los parques de artillería de Valencia y Mahón los coroneles del cuerpo, señores don Ramón García y don Leopoldo Garrido.

Recepción

El general Martitegui ha recibido hoy á los jefes y oficiales de la guarnición.

Pronunció un discurso ensalzando al ejército.

Hizo grandes elogios del general Linares y manifestó propósitos de seguir la misma conducta de su antecesor.

Entre los militares ha causado buena impresión la oración del nuevo ministro.

Sigue en su puesto

El señor Cobián ha rechazado resueltamente la dimisión que de su cargo le presentó el subsecretario del Ministerio de Marina.

Se ha firmado una combinación de ascensos en el personal de la Armada.

De América

Después de tres días de combate, las tropas Venezolanas han logrado apoderarse de la ciudad de Bolivar.

El combate ha sido tan encarnizado como largo.

Pasan de mil las bajas que han sufrido los adversarios.

Créese que este hecho de armas influirá en la suerte de aquella república.

CAMBIOS

París á la vista	36'55
Londres á la vista	34'31

BERMÚDEZ

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Julio de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 1.630.—Con 140.000 pesetas, Madrid.

30.701.—Con 70.000, Santander.

19.022.—Con 35.000, Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

1.186 Madrid.—3.877, Madrid.—4.076, Dos Hermanas.—4.913, La Unión.—5.976, Algeciras.—6.440, Alicante.—7.093, Madrid.—12.087, Alcázar.—12.730, Osuna.—12.927, Barcelona.—13.581, Barcelona.—16.290, Villena.—17.504, Madrid.—18.995, Sevilla.—20.405, Zamora.—20.442, Barcelona.—23.451, Santiago.—24.230 Madrid.—25.523, Pamplona.—25.618, Santander.—26.620, Málaga.—27.771, Padrón.—30.178, Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad

3

Decena

26 31 46 60 71 76

Centena

102	122	124	168	184	201	221
266	273	319	322	356	365	369
372	384	407	446	448	465	479
484	562	590	592	634	643	687
692	698	760	773	787	789	796
807	810	865	885	893	900	926
951	953	955	974	984		

Mil

007	022	047	068	069	096	169
211	236	324	363	368	378	394
412	415	439	441	442	468	527
557	606	615	675	681	683	715
719	743	756	766	768	790	813
853	887	904	924	925	933	986
997						

Dos mil

010	023	082	087	117	140	160
161	222	223	246	254	258	261
271	305	385	407	413	433	471
491	500	508	525	536	580	581
647	685	734	788	826	833	866
880	893	921	933	945	965	

Tres mil

001	035	036	096	142	162	170
187	265	275	343	345	346	360
370	371	372	426	444	452	540
560	583	593	630	638	693	749
815	820	851	938	965		

Cuatro mil

015	036	098	108	120	122	182
185	209	210	211	264	328	337
391	405	408	481	491	495	496
529	556	605	628	632	691	764
853	887	906	908	916	929	

Cinco mil

013	019	112	114	159	206	213
232	363	487	558	613	642	702
729	751	790	798	799	850	944
951	980	982	987			

Seis mil

002	003	008	085	092	096	145
152	206	228	255	279	286	331
368	450	493	524	527	542	557
564	581	584	598	687	721	739
751	763	764	785	806	811	846
860	994					

Siete mil

021	047	052	057	058	060	064
090	100	107	120	136	158	203
218	243	307	334	339	370	421
430	486	512	526	528	575	633
637	639	653	720	727	729	740
744	812	838	851	863	873	909
916	950	958	967	976		

Ocho mil

014	019	040	067	071	085	098
100	113	130	142	157	188	313
348	383	412	492	503	512	524
525	530	533	536	595	626	629
640	649	678	679	682	749	765
779	795	820	882	897	950	976
983	992					

Nueve mil

017	021	056	146	159	174	180
200	206	216	223	260	348	410
414	424	426	485	511	517	584
580	593	664	670	696	715	752
754	775	787	853	878	926	952
953	981					

Diez mil

007	009	020	023	030	045	058
060	090	100	111	121	129	195
327	369	371	380	411	427	469
490	535	559	581	590	613	615
660	702	713	731	743	750	772
794	798	862	918	940	967	

Once mil

007	021	039	213	218	239	255
277	281	323	330	364	400	467
484	486	510	521	559	586	592
603	613	730	733	740	748	771
812	817	840	851	871	884	886
932	949	975				

Doce mil

010	019	062	126	138	156	308
340	360	366	490	391	432	501
522	566	636	638	650	659	677
722	740	764	776	798	808	823
828	873	917	933	938	962	995
999						

Trece mil

074	098	130	142	164	167	172
184	217	226	233	240	279	282
310	322	341	353	386	420	432
467	498	535	557	565	579	588
669	673	679	703	714	756	777
803	860	877				

Catorce mil

014	118	125	173	175	197	207
219	223	230	248	278	279	307
363	372	380	404	463	504	534
542	548	552	589	622	650	678
736	769	790	802	809	824	852
857	859	881	898	899	914	941
951	958	975				

Quince mil

022	057	069	070	109	121	179
193	218	233	300	303	317	408
436	438	441	453	507	515	526
562	609	630	662	664	700	798
812	816	878	882	909	968	979

Diez y seis mil

001	004	020	023	096	147	148
185	203	218	227	254	259	300
306	364	367	435	426	433	530
575	578	595	611	619	627	657
661	696	705	751	774	807	812
900	969	992				

Diez y siete mil

002	025	049	059	101	112	123
127	139	154	232	255	294	335
350	369	400	419	423	486	488
507	511	524	556	560	571	594
611	648	678	698	705	735	769
775	782	783	795	798	852	877
953	971	992				

Diez y ocho mil

084	099	177	179	200	226	237
278	292	302	315	350	358	434
435	466	470	505	514	533	554
609	684	692	754	769	376	794
815	825	859	975			

Diez y nueve mil

004	007	012	048	064	133	137
145	156	183	213	220	267	291
294	309	310	331	334	402	407
416	421	428	438	489	498	504
534	538	569	579	601	602	631
645	667	680	726	741	742	787
815	817	825	836	846	853	863
883	896	908	956	762	968	

Veinte mil

005	014	028	031	038	082	089
098	125	129	141	156	163	173
276	322	356	370	375	401	444
482	489	492	539	601	623	624
659	691	730	758	817	919	961
995						

Ventiun mil

035	058	064	068	085	196	273
292	294	312	393	435	443	467
470	477	498	505	521	545	606
618	619	632	649	699	805	818
972	990					

Veintidos mil

002	018	028	039	120	146	188
207	226	248	254	261	286	306
318	372	388	424	460	498	575
594	617	635	658	664	668	697
772	806	820	902	951	977	

Veintitres mil

022	045	060	083	092	132	174
208	213	242	271	391	407	408
437	498	507	508	558	572	583
936	695	713	727	776	805	835
860	862	943	949	969	982	984

Veinticuatro mil

048	053	083	139	188	236	274
332	353	431	435	449	450	460
469	498	531	559	603	634	666
685	696	703	716	813	829	881
915	941					

Veinticinco mil

014	023	024	038	050	086	102
112	162	173	181	190	209	217
225	240	278	297	388	413	492
553	600	603	659	663	692	700
714	716	753	764	763	777	825
834	875	904	932	948		

Veintiseis mil

051	095	112	120	142	151	188
200	204	210	219	246	255	257
279	293	300	371	394	425	440
445	486	544	658	661	664	707
717	721	733	748	766	810	836
875	922	961	972	978	982	

Ventisiete mil

018	070	072	092	096	099	130
139	145	162	189	214	223	232
233	309	312	351	386	430	508
532	540	600	621	639	648	759
769	782	813	817	824	829	837
869	906	910	931	970	976	

Veintiocho mil

014	018	034	054	103	105	122
170	177	180	181	193	224	238
258	261	268	269	273	276	279
290	292	359	368	395	403	423
426	432	439	452	488	509	522
544	554	562	566	601	628	653
675	687	732	780	820	865	870
912	926	943	975			

Veintinueve mil

028	043	044	074	170	201	215
220	226	243	349	353	366	368
387	437	474	494	506	522	523
530	535	553	593	611	620	622
644	661	734	823	827	870	876
879	946	964	973	985		

Treinta mil

114	131	166	200	216	227	229
241	260	281	294	318	372	394
395	440	458	459	472	478	522
543	553	559	564	581	667	690
695	728	796	806	839	851	877
878	893	897	899	921	926	932

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.